CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

657. RESOLUCIÓN № 0198, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024, RELATIVA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA.

El Presidente del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Resolución de 25/07/2024, registrada al número 2024000198, en el Libro Oficial de Resoluciones del Patronato de Turismo ha dispuesto lo siguiente:

A continuación, se procede a la actualización de los miembros de la Mesa de Contratación del Patronato de Turismo quedando constituida de la siguiente manera:

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 28800/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

"MESA DE CONTRATACIÓN"

PRESIDENTE:

D. José María Pérez Díaz (Funcionario de Carrera)

Sustituta: Da. Gema Viñas del Castillo (Funcionaria de Carrera)

VOCALES:

- Da. Gema Viñas del Castillo, Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo
- Dº. Francisco Javier Mateos de Porras Gómez, Director Gerente del Patronato de Turismo
- Dº. Alejandro Jiménez Rodanés, Técnico de Turismo
- El titular de la Secretaría del Patronato o persona que lo sustituya.

El titular de la Intervención de la C.A.M. o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA DE LA MESA:

Dª. Rosario de las Nieves Martínez Zamora, Empleada Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla o persona que la sustituya

De conformidad con el artículo 20.2 de los vigentes Estatutos del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 LPAC

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 25 de julio de 2024, El Secretario Técnico de Patronato de Turismo, Arturo Jiménez Cano

BOLETÍN: BOME-S-2024-6195 ARTÍCULO: BOME-A-2024-657 PÁGINA: BOME-P-2024-2100